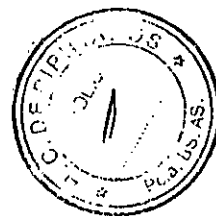




EXpte. D - 858 110-11



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

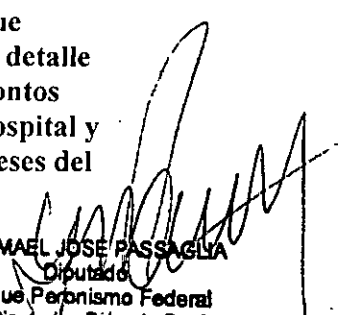
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

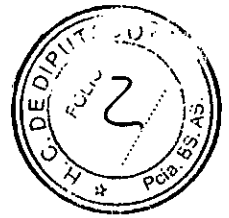
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud, el señor Ministro Dr. Alejandro Collia, se sirva responder a la brevedad posible y nos informe sobre:

- 1) Si el Ministerio a su cargo per se o a través del propio Hospital Público Interzonal de Agudos San Felipe de San Nicolás, ha iniciado con fecha anterior a éste pedido de informes, sumarios de investigación a fin de establecer y deslindar responsabilidades en los tres presuntos casos de mala praxis ocurridos en los últimos 18 meses. De ser afirmativa la respuesta se solicita se informe los resultados de los mismos. De ser negativa la respuesta a la primera pregunta se solicita se nos informe los motivos por los cuales no se han realizado los sumarios de investigación.
- 2) Si el Ministerio de Salud a su cargo tiene conocimiento de que se hayan cubierto guardias con médicos sin matricula provincial y que por dicho motivo los reemplazos de guardias debieron ser rendidos por otros médicos a fin de poder cobrarlas constituyendo esto una falta grave.
- 3) En que se gastan los 29.900 pesos mensuales enviados desde el SAMO central al Hospital San Felipe. Asimismo se solicita se acompañe dicha información con el detalle de los gastos realizados en los últimos 6 meses del 2009 y los tres primeros del 2010 adjuntando fotocopias de las facturas u otros documentos que justifiquen dichos gastos.
- 4) Si el Ministerio de Salud a su cargo tiene conocimiento de irregularidades administrativas realizadas a través del manejo de estos fondos del SAMO central.
- 5) Que otros hospitales han recibido fondos del SAMO central y para que conceptos. Al respecto se solicita se acompañe dicha información con el detalle mes a mes de los hospitales que recibieron dinero del SAMO central, montos percibidos por cada hospital, detalle de los gastos realizados por cada hospital y fotocopias de facturas que justifiquen dichos gastos de los 3 primeros meses del año en curso.


Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

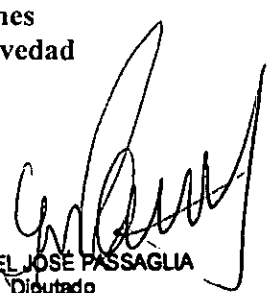
El Hospital Interzonal de Agudos San Felipe de la localidad de San Nicolás se haya intervenido hace 18 meses. En este lapso se han incrementado los juicios por mala praxis a un nivel desconocido en dicho nosocomio. Efectivamente en estos meses se han producido 3 denuncias por mala praxis, el mayor número de toda la historia del hospital. Estas denuncias generan mucha preocupación y desconfianza de la población hacia su principal efector público en salud.

En forma paralela ha trascendido que muchos de los médicos que hacen reemplazos de guardia en dicho nosocomio no contarían con la matrícula provincial habilitante, por lo que estas guardias deben ser rendidas por otros profesionales que no son los que realizan el reemplazo, generando esto una grave irregularidad administrativa y médica.

A su vez el SAMO central le envía al hospital San Felipe un monto de 29.900 pesos mensuales los que eran destinados a pagar las guardias de anestelistas a través de la cooperadora del hospital. A partir de la firma del convenio entre el Ministerio de Salud Provincial con la AAA (Asociación Argentina de Anestelistas) el pago de las guardias de los anestelistas quedó incluido en dicho convenio. Sin embargo el SAMO central continuó enviando la suma de 29.900 pesos al hospital el cual y siempre a través de la cooperadora, se estaría destinando al pago de reemplazos de guardia de otros médicos de diferentes especialidades los que a su vez seguirían facturando por los mismos mecanismos que antes al hospital. De ser esto cierto se estaría ante una grave irregularidad administrativa.

Toda esta situación estaría configurando un mal desempeño en las funciones públicas de los directivos del hospital en cuestión y resultarían de una gravedad inusitada.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores que acompañen la siguiente iniciativa con su VOTO AFIRMATIVO.


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.